

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°06-2016

19 de Julio 2016

13:30 p.m.

Sala Anexa, Corte Suprema de Justicia

Asistentes:

Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández (quien preside), de la Sala Primera. La Licda. Melissa Hernández Ruis, en representación del señor Rodrigo Arroyo Guzmán, Subdirector Ejecutivo; la señora Hellen Araya Zúñiga, de la Contraloría de Servicios; el MSc. Roberth García González, jefe del Departamento de Auditoría; la Licda. Sugey Fonseca Porras, en representación de la señora Vivian Chacón Madrigal, Administradora del I Circuito Judicial; el MBA. Elías Muñoz Jiménez, Subdirector de la Dirección de Planificación; la MSc. Damaris Vargas Vásquez, Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional; el MSc. Mauricio Chacón Hernández, jefe del Departamento de Ciencias Forenses; la Licda. Karla Arias Villalobos, letrada de la Sala Primera; el Lic. Juan Diego Araya Quirós, jefe de la Unidad de Salud Ocupacional; la MSc. Amanda Madrigal Valerín, letrada de la Sala Primera; la MBA. Alexandra Mora Steller, jefa del Departamento de Servicios Generales y el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Invitados: el Lic. José Pablo Esquivel Segura, funcionario del O.I.J.

Ausencias justificadas:

El señor Giovanni Gómez Cedeño, de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José.

Artículo I:

Aprobación Acta CGAI-05-2016 Junio

Discusión:

Se somete a aprobación el Acta CGAI-05-2016 correspondiente al mes de junio.

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta CGAI-05-2016.

2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

Artículo II:

Cotización Puntos ecológicos

Discusión:

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión en la sesión N°05 del 22 de junio de 2016 artículo III, el señor Solís Rodríguez presenta cotización de “puntos ecológicos” con la intención de que se valore su adquisición. En caso de que se apruebe su adquisición, indica se debe hacer modificación presupuestaria del presupuesto de la Comisión para trasladar recursos de la subpartida **10701 Actividades de capacitación** a la subpartida respectiva para la compra de este tipo de equipo. La fecha límite para realizar dicha gestión es el 12 de agosto. Menciona además que en la valoración que haga la Comisión sobre la aprobación para usar el dinero, se debe considerar dos aspectos: primero que de establecerse los puntos ecológicos, eventualmente como segunda parte del proyecto se compraría una “compostera” para el reciclaje de residuos orgánicos con un costo de ₡750.000,00; segundo es que se está proponiendo contratar un curso de compras sostenibles que sería impartido por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y tendría un costo aproximado de ₡200.000,00. También sugiere que a futuro se podrían contratar otros cursos ofrecidos por esta entidad como por ejemplo de administración de la energía.



Presupuesto
Comisión de Asuntos



PODER JUDICIAL
99423.xlsx

Se procede a discutir sobre el uso del dinero de la Comisión para la compra de los puntos ecológicos. El señor Chacón Hernández y el señor Araya Quirós consideran que en vez de adquirir los puntos ecológicos con una empresa externa, se podrían elaborar de manera interna reduciendo así los costos. Se sugiere consultar al señor Wilbert Kidd, jefe del Departamento de Proveeduría, si puede colaborar en la adquisición de los materiales para realizar los puntos ecológicos. Asimismo, se valora que la compra y establecimiento de estos “puntos” implicaría la capacitación del personal en manejo de residuos sólidos por lo que no se puede abarcar a toda la población con capacitaciones presenciales. Se menciona que se desarrolló el curso virtual PJ-Verde, con un gran costo económico para la institución, precisamente para que toda la población tuviera acceso a educarse en temas ambientales, aunque se indica que este no es un curso obligatorio.

La máster Vargas Vásquez sugiere solicitar al director de Gestión Humana máster José Luis Bermúdez y al Consejo Superior establecer como parte de los cursos obligatorios el curso virtual “Desafío PJ-Verde” con el fin de generar el cambio de cultura institucional necesario para facilitar las acciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental.

La Magistrada Escoto propone se le solicite al máster José Luis Bermúdez la actualización del curso virtual “Desafío PJ-Verde” y que también se le solicite a la licenciada Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela Judicial, un plan de capacitación dirigido a las personas servidoras judiciales para reforzar los conocimientos en materia ambiental.

El máster Muñoz Jiménez indica que la modificación presupuestaria es un trámite engorroso, y sugiere realizar en su lugar, para agilizar la gestión de la compra, se coordine con otra oficina para trasladar el dinero entre subpartidas.

Se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de administración del recurso presupuestario que plantea el Gestor Ambiental, máster Eugenio Solís Rodríguez sobre los “puntos ecológicos” y sobre las actividades de capacitación en compras sostenibles y administración de la energía.
2. Solicitar al licenciado Wilberth Kidd, jefe del Departamento de Proveeduría su colaboración para la adquisición de los insumos materiales de los puntos ecológicos.
3. En lugar de realizar la modificación presupuestaria, se buscará el dinero en otras subpartidas con la intención de trasladar el dinero que tiene disponible la Comisión en la subpartida **10701 Actividades de capacitación** a la misma subpartida de otra oficina y que dicha oficina a su vez traslade el monto que originalmente se movió, a la subpartida asignada a la compra de mobiliario de la Comisión para que pueda ser utilizado en la compra de los puntos ecológicos.*
4. Remitir solicitud al máster José Luis Bermúdez, director de Gestión Humana y solicitar al Consejo Superior para que se establezca como parte del grupo de cursos obligatorios el curso virtual Desafío PJ-Verde, a fin de contribuir con el cambio de la cultura organizacional en materia ambiental y además, considerando la inversión financiera que hizo la Institución en su diseño.
5. Instar al máster José Luis Bermúdez, director de Gestión Humana, se realice la actualización del Curso PJ Verde y se colabore con el diseño de otros cursos o actividades de capacitación que contribuyan a sensibilizar y fortalecer conocimientos en la temática ambiental en ejecución del Plan de Gestión Ambiental. De igual forma, solicitar a la licenciada Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela Judicial, un plan de capacitación dirigido a reforzar conocimientos de las personas servidoras judiciales en diferentes temas propios del Plan de Gestión Ambiental Institucional. La propuesta deberá ser coordinada con el máster Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental, y la Magistrada Carmen María Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.
6. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

***Adición:**

- **Según acuerdo tomado en sesión del 7 de setiembre 2016, artículo VI**, se modifica este acuerdo, en el entendido de que no se adquirirá la compostera para el reciclaje de residuos orgánicas debido a que el lugar donde se tenía planificado instalarla cuenta con una orden sanitaria que lo imposibilita.

Acciones:	Responsable:	Fecha límite:
– Solicitar al licenciado Wilberth Kidd colaboración	Eugenio Solís Rodríguez	29-07-2016
– Buscar el recurso presupuestario para compra de puntos ecológicos	Eugenio Solís Rodríguez	16-08-2016
– Remitir solicitudes planteadas en puntos 4 y 5	Magistrada Carmenmaría Escoto y Eugenio Solís	16-08-2016

Artículo III: Cápsulas elaboradas por el Departamento de Prensa y Comunicación sobre los consumos históricos de electricidad y agua para los años 2014-2015

Discusión:

Referente a lo dispuesto por la Comisión en la sesión N°05 del 22 de junio de 2016 artículo II, se presenta para su revisión, las cápsulas elaboradas por el Departamento de Prensa y Comunicación en coordinación con el Gestor Ambiental Solís Rodríguez y el Departamento de Servicios Generales, sobre los consumos históricos de electricidad y agua para los años 2014-2015.



Campaña indicadores de consumo de electr

Se estima que la información contenida en las cápsulas, aunque importante, debe ser presentada de una forma más llamativa y atractiva para la población judicial, con menos texto y menos contenido técnico. Se sugiere se visualice en filminas diferentes la información. Por lo tanto, se estima pertinente solicitar al Departamento de Prensa y Comunicación se sirva incorporar estas sugerencias y presente una nueva propuesta. Asimismo, se considera pertinente modificar los gráficos para que se aporten datos de consumo por persona funcionaria por Circuito Judicial y que se excluya de los mismos el consumo promedio o bien se coloque en gráfico separado.

Se acuerda:

1. a) Reconocer la colaboración del Departamento de Prensa. b) Devolver a dicho Departamento la propuesta de presentación pues se estima está muy recargada de texto e información técnica, a fin de que sea más atractiva. La información que se suministre debe ser clara y que utilice un lenguaje sencillo para que sea comprensible a toda la población judicial.
2. El contenido de la información que contendrá cada cápsula será suministrado por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional por medio del Gestor Ambiental.
3. Concederle al Departamento de Prensa el plazo de ocho días para que se sirvan remitir una segunda propuesta, la cual deberá coordinarse con el máster Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental, y la Magistrada Carmen María Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional. Esta propuesta será socializada con las personas integrantes de la Comisión en forma previa a la siguiente sesión, para la toma de decisiones.
4. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Acciones	Responsable	Fecha límite
- Modificar las cápsulas	Departamento Prensa y Comunicación	1 semana a partir de solicitud
- Devolver las cápsulas y remitir información que deberá ser incluida	Eugenio Solís Rodríguez	30-07-2016

Artículo IV: Correspondencia señor Pablo López Díaz

Discusión:

El Gestor Ambiental Solís Rodríguez comunica la sugerencia que remite vía correo electrónico a la Comisión el señor Pablo López Díaz con fecha 28 de junio de 2016. También comunica la réplica brindada por los compañeros de la Sección de Arquitectura e Ingeniería del Depto. Servicios Generales, a partir de la cual se redacta respuesta al señor Pablo López.



RE Aporte de
sugerencias.msg

Se discute sobre la necesidad de que la Comisión impulse cambios en materia de gestión ambiental congruentes con lo estipulado y exigido en el Plan de Gestión Ambiental. En este aspecto el señor Chacón Hernández indica que el Plan data de hace 5 años y debe actualizarse; además dentro de esta actualización se debe considerar que recientemente el Poder Judicial asumió el compromiso de apoyar desde el Sector de la Administración de Justicia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas. La Magistrada Escoto propone conformar un comité que actualizar el Plan de Gestión Ambiental con base en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se acuerda:

1. Se toma nota de la gestión del señor Pablo López y se agradece su interés en la temática ambiental
2. Trasladar al Regente Ambiental para su análisis la propuesta e ideas del servidor judicial Pablo López.
3. Conformar un comité integrado por los señores Chacón Hernández, Araya Quirós y Solís Rodríguez para que revisen y actualicen el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.

Acciones	Responsable	Fecha límite
Revisión y actualización del Plan de Gestión Ambiental	Mauricio Chacón Hernández, Juan Diego Araya Quirós y Eugenio Solís Rodríguez	Enero 2017

Artículo V: Correspondencia de la señora María Jesús Jiménez Soto

Discusión:

El señor Solís Rodríguez hace de conocimiento la propuesta remitida María Jesús Jiménez Soto, Jefa de la Auditoría Operativa, el 01 de julio de 2016, sobre el uso de plantas en oficinas para mejorar el ambiente y contribuir a la salud:



Una idea-fomentar
oficina verde.msg

El señor García González sugiere que la Comisión se pronuncie, con criterio técnico, sobre la presencia de plantas en estos lugares y si en realidad traen beneficios para la salud.

Se acuerda:

1. Se toma nota de la gestión de la señora María Jesús Jiménez Soto; se agradece su interés en la temática ambiental.

2. El señor Solís Rodríguez se encargará de buscar información sobre el uso de plantas en oficinas, para que la Comisión emita recomendaciones sobre el adecuado uso de éstas en los despachos.
3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

Acciones	Responsables	Fecha Límite
Investigar sobre el uso de plantas en oficinas	Eugenio Solís Rodríguez	16-08-2016

Artículo VI: Correspondencia señor Jorge Álvaro Montero Vega

El Gestor Ambiental Solís Rodríguez hace de conocimiento la consulta que remite vía correo electrónico el señor Jorge Álvaro Montero Vega, administrador de la Delegación Regional OIJ Alajuela en fecha 04 de julio de 2016, sobre el apoyo que puede recibir de parte de la Comisión y del Biólogo Solís Rodríguez:



RE solicitud .msg

Se discute sobre la necesidad de hacer obligatorio el curso virtual PJ-Verde; también se sugiere la posibilidad de capacitar a personas seleccionadas especialmente para que sirvan de replicadores en materia de gestión ambiental y capaciten a sus compañeras y compañeros de trabajo a través de la Escuela Judicial.

El máster García González sugiere hacerlo de manera más ejecutiva porque indica que los procesos de capacitación a través de la Escuela Judicial conllevan trámites previos a su implementación algo largos y complicados.

Se acuerda:

1. Hacer del conocimiento del señor Jorge Álvaro Montero Vega el trabajo que ha hecho y está haciendo actualmente la Comisión, así como hacerle llegar el Plan de Gestión Ambiental.
2. a) El Gestor Ambiental Solís Rodríguez se encargará de realizar un curso con el fin de contar con herramientas para ofrecer en cuanto a temas de capacitación ambiental en oficinas cuando se solicite. b) Una vez que se cuente con este curso, el señor Solís Rodríguez se pondrá en contacto con el señor Álvaro Vega para coordinar lo respectivo a la capacitación.
3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Acciones	Responsables	Fecha Límite
Comunicar acciones de la Comisión y remisión del PGAI	Eugenio Solís Rodríguez	16-08-2016
Confección de curso de capacitación ambiental	Eugenio Solís Rodríguez	16-09-2016

Artículo VII: Correspondencia José Pablo Esquivel Segura

Discusión:

El Gestor Ambiental Solís Rodríguez hace de conocimiento la consulta que remite vía correo electrónico el Lic. José Pablo Esquivel Segura, de la Sección de Homicidios del OIJ, el 05 de julio 2016, sobre la existencia de algún protocolo para conformar comités ya que tiene interés de impulsar acciones ambientales en su oficina:



PROTOCOLO PARA LA CREACIÓN DE UN

El Lic. José Pablo Esquivel Segura procede a comentar sobre el interés que tiene de promover acciones

ambientales tanto en su oficina como a lo interno del OIJ. Indica que le interesa el tema de capacitaciones en materia ambiental por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y sugiere que sean replicadas en el Poder Judicial a través del señor Solís Rodríguez.

La Magistrada Escoto sugiere que el Lic. Esquivel Segura se integre a la Comisión debido a las ideas y entusiasmo que puede aportar.

Se acuerda:

1. El señor José Pablo Esquivel Segura a partir del 22 de julio, se integra a la Comisión de Gestión Ambiental
2. La Comisión, a través del señor Solís Rodríguez, le hará llegar la “Guía para la Conformación de Subcomisiones Ambientales” con la finalidad de que cree un comité ambiental en su oficina, así como la documentación relacionada al Plan de Gestión Ambiental.
3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Acciones	Responsables	Fecha Límite
Enviar la “Guía para la Conformación de Subcomisiones Ambientales”	Eugenio Solís Rodríguez	26-07-2016

Varios

1. La Magistrada Escoto da a conocer a la Comisión el informe sobre la Celebración del Día del Ambiente 2016, y recalca que la actividad no hubiera sido posible sin el apoyo económico y humano de las personas integrantes de la Comisión.
2. La Magistrada Escoto hace del conocimiento de la Comisión que recientemente se elaboró informe sobre los logros y acciones de la Comisión a solicitud de la Presidencia de la Corte con el fin de hacerlo llegar a la Asamblea Legislativa, al señor diputado Fabricio Alvarado en respuesta a oficio remitido al Despacho de la Presidencia de la Corte.

Se acuerda:

1. Se toma nota de los informes de la Magistrada Escoto.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.